

RESOLUCION N° 464/2013

VISTO:

Que se han observado algunas inexactitudes en la confección de la Resolución de este H. Cuerpo N° 339/2013, con respecto a la propuesta efectuada oportunamente;

Y CONSIDERANDO:

Que procede modificar dicha Resolución a fin de que quede redactada correctamente; por ello,

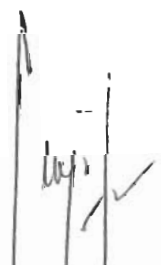
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar en la Resolución HCD N° 339/2013 el Art. 1°, consignando que el Programa corresponde a la asignatura Econometría/Econometría I.

Art. 2°.- Suprimir el Art. 2° de dicha Resolución, dado que la propuesta presentada por el Departamento de Estadística y Matemática para su aprobación, no incluye Régimen de Promoción Directa ni Indirecta.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO JAVIER ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas